



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/11569

15/04/2020

22986

**AUTOR/A:** TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP); BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ha desarrollado la aplicación de autodiagnóstico Asistencia COVID-19.

Se trata de una aplicación móvil –también disponible en formato web- cuyo objetivo es descongestionar los teléfonos de atención sanitaria. La aplicación permite realizar autodiagnósticos de forma periódica, cumplimentando un formulario, y recibir información y pautas de actuación en función del resultado de dicho autodiagnóstico y del protocolo autonómico correspondiente.

En el proceso de diseño y desarrollo de dicha aplicación se han integrado criterios para garantizar, en todo momento, un nivel mínimo de accesibilidad y para que los contenidos sean perceptibles, operables, comprensibles y robustos tanto en la versión web como en la versión app. En ese sentido, se ha contado con la colaboración de la Fundación ONCE, que ha llevado a cabo una evaluación de la herramienta y ha ofrecido recomendaciones que se han integrado en la aplicación. No obstante, se seguirá trabajando en su desarrollo y mejoras continuas en términos de accesibilidad.

Madrid, 26 de mayo de 2020